

**Declaración de la CES en respuesta a la retirada de Turquía del Convenio de Estambul  
Adoptada en el Comité Ejecutivo 22-23 de marzo de 2021**

---

La Confederación Europea de Sindicatos condena la decisión del Presidente de Turquía de retirar a su país del Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (**Convenio de Estambul**) y considera que es una señal devastadora para las mujeres y las niñas de Turquía y de todo el mundo.

La CES insta al Gobierno turco a reconsiderar esta acción y a reafirmar su compromiso internacional de proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas y de todos sus ciudadanos.

El Convenio de Estambul es el primer esfuerzo conjunto y vinculante del mundo para combatir y prevenir todas las formas de violencia contra la mujer, incluidos el matrimonio infantil, la violación dentro del matrimonio, la violencia doméstica, la mutilación genital femenina y la violencia económica.

El momento del anuncio, en medio de una reunión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas y durante el año de celebración del 10º aniversario de la Convención, es una provocación deliberada y representa otro ataque conservador a la cooperación internacional. Es especialmente peligroso e injustificable teniendo en cuenta el innegable aumento de la violencia doméstica en todo el mundo provocado por la pandemia del COVID-19.

La CES insta a los países que aún no han ratificado el Convenio, a saber, Bulgaria, Chequia, Hungría, Lituania, Letonia, el Reino Unido y Eslovaquia, a que lo ratifiquen inmediatamente y a que pongan en marcha medidas adecuadas que protejan a las mujeres y a las niñas de la creciente violencia doméstica y de género, e insta a Polonia y a otros países a que no consideren la posibilidad de retirarse del Convenio.

La CES pide a la Presidenta Ursula von der Leyen que utilice todas las medidas efectivas disponibles para garantizar que todos los Estados miembros de la UE ratifiquen y trabajen con urgencia para finalizar la adhesión de la UE al Convenio de Estambul. La CES pide a todos los Comisarios de la UE, al Parlamento Europeo y a todos los Estados miembros de la UE que apoyen la consecución de esta "prioridad clave" declarada por la Comisión von der Leyen.

Ha llegado el momento de cumplir el compromiso de la UE de combatir y prevenir con acciones la violencia contra las mujeres y todas las formas de violencia de género. Cualquier otra cosa es inaceptable para las mujeres y los hombres trabajadores de toda Europa.

La CES pide a la UE que utilice todas las medidas efectivas disponibles para instar al Gobierno de Turquía a que reconsidere su decisión de retirarse del Convenio de Estambul. La CES recuerda que los Criterios de Copenhague establecen las condiciones de adhesión a la Unión Europea y hablan de la existencia de instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho, el respeto de los derechos humanos y el respeto y la protección de las minorías. En algunos informes de progreso se ha pedido a Turquía que "garantice la igualdad de género, evite el uso de criterios vagos como la "moralidad general", se abstenga de considerar a las mujeres principalmente como miembros de la familia o de la comunidad, y consolide los derechos humanos de las mujeres, incluidos sus derechos sexuales y reproductivos, como derechos individuales".

La CES también considera que esto forma parte de un ataque más amplio contra todos los derechos humanos y democráticos en Turquía y condena enérgicamente la represión y la violencia que se ejerce a diario contra sindicalistas, minorías étnicas, activistas LGBT, periodistas y cualquiera que se atreva a hablar. La CES quiere expresar su solidaridad con las mujeres sindicalistas de Turquía y asegurarles que estamos a su lado.